

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 986-2023-UNAM

Moquegua, 19 de octubre de 2023.

VISTOS, El Oficio N° 0246-2023-VPI/UNAM del 09.10.2023, el Informe Legal N° 696-2023-DAJ-CD/UNAM del 06.10.2023, el Informe N° 863-2023-DPP/UNAM del 04.10.2023, el Informe N° 1052-2023-UP-DPP/UNAM del 28.09.2023, el Informe N° 331-2023-LPM-DPP/UNAM del 25.09.2023, el Informe N° 1005-2023-DITT/VPI/UNAM del 11.09.2023; y, el Acuerdo de Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 19 de octubre de 2023, y:

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N° 1005-2023-DITT/VPI/UNAM del 11.09.2023, la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, presenta el Plan de Trabajo VII SEMANA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA UNAM-2023, a realizarse del 06 al 10 de noviembre del presente año, siendo el objetivo de dicho Plan, generar un ambiente de intercambio del conocimiento generado en la UNAM, la comunicación de los resultados obtenidos y la interacción entre investigadores, estudiantes y la comunidad. De la misma forma, contempla como objetivos específicos, a) Organizar el evento "VII Semana de la Investigación Científica UNAM-2023", para el fortalecimiento y actualización de conocimiento de ciencia, tecnología e innovación, b) Difundir los resultados de las investigaciones realizadas en la UNAM, c) Fortalecer las capacidades y el uso de herramientas para la investigación en la comunidad universitaria de la UNAM y se pueda contribuir con el desarrollo de la región a través de la ciencia, tecnología e innovación. Dicha actividad se tiene previsto desarrollar en la Filial Ilo y en la Sede Central Moquegua.

Que, con Informe N° 863-2023-DPP-UNAM, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, hace alcance del informe de disponibilidad presupuestal, instancia técnica que, refiere que, de acuerdo con lo verificado, emite opinión favorable para la aprobación del Plan de Trabajo. Asimismo, la Unidad de Planeamiento y Modernización, en mérito al plan de trabajo presentado por la DITT, emite opinión favorable al Plan de Trabajo, por cuanto, se encuentra alineado en el Objetivo Estratégico Institucional OEI 02 Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria.

Que, a través del Informe Legal N° 696-2023-DAJ/CD/UNAM, la Oficina de Asesoría Jurídica, es de opinión procedente aprobar el PLAN DE TRABAJO VII SEMANA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA UNAM-2023, presentado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, ya que se encuentra enmarcado dentro de la normatividad vigente.

Que, mediante Oficio N° 246-2023-VPI/UNAM, el Vicepresidente de Investigación, señala que con la finalidad de realizar la difusión del conocimiento y promover la aplicación de los resultados de las investigaciones; considerando que el plan de trabajo, cuenta con opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y Asesoría Jurídica; solicita su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, en Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 19 de octubre del 2023, se acordó: APROBAR, el PLAN DE TRABAJO VII SEMANA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA UNAM-2023, donde se realizará la "III Feria de la Semana de Investigación Científica Sede Moquegua y Filial Ilo - 2023" y el "IV Congreso Internacional de Investigación Científica- UNAM 2023"; a desarrollarse del 06 al 10 de noviembre del 2023; presentado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, contenido en Nueve (09) folios.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el PLAN DE TRABAJO VII SEMANA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA UNAM-2023, donde se realizará la "III Feria de la Semana de Investigación Científica Sede Moquegua y Filial Ilo - 2023" y el "IV Congreso Internacional de Investigación Científica- UNAM 2023"; a desarrollarse del 06 al 10 de noviembre del 2023; presentado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, contenido en Nueve (09) folios, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, así como a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERONES
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
DIGA
DIT

JUSP/Esp.
Archivo